UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 050 -2013-UNSCH-R

Ayacucho, 25 ENE. 2013

Vista la documentación sobre constitución de la Comisión de Concursos del personal administrativo; y

CONSIDERANDO:

Que, con Memorandos Nros. 1775-2012-OGA-UNSCH y 002-2013-OGA-UNSCH, la Oficina General de Administración ha propuesto la constitución de la Comisión de Concursos del Personal Administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, la autoridad universitaria, con la facultad que le confiere el artículo 453° del Reglamento General, ha propuesto la conformación de la Comisión de Concursos para el Ingreso y Ascenso del Personal Administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el año 2013, cuya nominación debe formalizarse por acto administrativo;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y la Resolución del Consejo Universitario Nº 007-2013-UNSCH-CU;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario,

RESUELVE:

Artículo 1º.- CONSTITUIR la Comisión de Concursos para el Ingreso y Ascenso del Personal Administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el año 2013, conformada de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES

- Mtro. VÍCTOR RAÚL RODRIGUEZ HURTADO (Presidente)
- Abog. TEÓFILO TOMÁS CHUCHÓN GÓMEZ
- CPC MÁXIMO CÁRDENAS TORRES

MIEMBROS SUPLENTES

- Abog. CARLOS ANTONIO ZARAVIA PALOMINO
- Ing. MARÍA ANTONIA CUBA DELGADILLO
- CPC GILBERTO CÓRDOVA CHIPANA

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNANDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. OSCAR ALDO FERNÁNDEZ ZEA
Secretario General

Z/oegj.